



AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE
EZKABARTEKO UDALA

31194 ORICAIN (Navarra)
31194 ORIKAIN (Nafarroa)
C.I.F./I.F.Z.: P3110000A
Tel.948 33 03 41-Fax: 948 33 33 99

Siendo las 13,00 horas del día 1 de Diciembre de 2020, reunido el Tribunal designado para la evaluación de la Convocatoria para la provisión temporal, mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de Empleado de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Ezcabarte y constitución de una bolsa de aspirantes para cubrir las necesidades que puedan producirse, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ezcabarte, al objeto de proceder a dictar la lista de resultados definitivos de la prueba PRÁCTICA DE ALBAÑILERÍA celebrada el día 1 DE DICIEMBRE de 2020 en las instalaciones del Polideportivo de Ezcabarte y campo a la entrada de la población de Azoz

Comparecen a la constitución del Tribunal designado:

- Presidente: D. Pedro Lezaun Esparza, Alcalde del Ayuntamiento de Ezcabarte.
- 1º vocal: D. Ramón Chocarro Iriarte, arquitecto municipal.
- 2º vocal: D. Miguel Irurita Eugui, representante de los trabajadores del Ayuntamiento de Ezcabarte.
- 3º Vocal: D. Santiago Espinal Telletxea, encargado servicios múltiples del Ayuntamiento de Villava..
- Secretario: D. Joaquín Lizarraga Sanz, Secretario del Ayuntamiento de Ezcabarte.

Actúan como auxiliares del Tribunal durante la realización de los ejercicios:

- D. Fermín Alonso Astondoa, trabajador de servicios múltiples Ayto. Villava/Atarrabia.
- D. Patxi Pereira Galán, trabajador de servicios múltiples Ayto. Villava/Atarrabia.
- D. Carlos Compains Aranguren, trabajador de servicios múltiples Ayto. Villava/Atarrabia.
- D. Jesus María Iruretagoyena Hernandorena , segundo encargado de la brigada de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Villava

En fecha 24 de Noviembre el Tribunal se reunió para elaborar el acta con los resultados de la prueba de jardinería celebrada el mismo día a las 8,00. El Tribunal concedió dos días hábiles para que los aspirantes pudieran presentar alegaciones frente al resultado. No se han producido alegaciones.

La Prueba práctica de albañilería está compuesta de 2 ejercicios prácticos:

1ª EJERCICIO.- Consistente hacer un agujero de 2mts x 0,80mts utilizando pico y pala. Todos los aspirantes disponen de las mismas herramientas. Disponen de los epis necesarios. Se sortean las zonas de realización de las pruebas ante los aspirantes. Disponen de 45 minutos para realizar el ejercicio. Disponen de la plantilla que se utilizará para realizar las mediciones y de un metro. La profundidad mínima para poder puntuar es de 25 centímetros. La máxima puntuación (10 puntos) la obtiene quien alcance 35 cm o más en el punto con menor profundidad. La corrección se realiza ante los aspirantes y se sacan fotos de los resultados. Se concederá 1 punto por cada centímetro de profundidad a partir de 25. El mínimo (25 cms) solo serán 0,5puntos 26 cms 1 punto, 27 cm, 2 puntos y así sucesivamente.

2º EJERCICIO.- Replantear y construir una arqueta de ladrillo hueco doble enfoscado a las dos caras según especificaciones del plano. Se entrega enunciado con el plano y las especificaciones. Se entregan EPIS necesarias. Todos los aspirantes disponen de iguales herramientas y materiales. Se les prepara y sirve el mortero. La duración de la prueba es de 90 minutos. Se realizan fotos por el Tribunal durante todo el ejercicio.

A las 8,00 horas el Secretario del Tribunal ha tomado conocimiento de la identidad de los asistentes que han comparecido en el Polideportivo municipal de Ezcabarte para la realización de la prueba práctica.

Han comparecido a la hora de la convocatoria y debidamente documentados:



AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE
EZKABARTEKO UDALA

31194 ORICAIN (Navarra)
31194 ORIKAIN (Nafarroa)
C.I.F./I.F.Z.: P3110000A
Tel.948 33 03 41-Fax: 948 33 33 99

| | |
|----|--------------------------------|
| 1 | ITURRIA AMADOZ, IBAN |
| 2 | ROMERO ORTIZ, JAVIER |
| 3 | GARCIA RODRIGUEZ, IVAN MANUEL |
| 4 | LATASA URBISTONDO, OSCAR |
| 5 | MINA ARISTU, ROBERTO |
| 7 | RAZQUIN LIZARRAGA, JOSE MARTIN |
| 8 | LARRANUA USUNARIZ, ROBERTO |
| 10 | ZOROZA BELZA, JESUS |

Las pruebas han comenzado con la realización del ejercicio N°1 REALIZAR AGUJERO.

El Tribunal ha realizado la evaluación conforme a medición realizada en presencia de los aspirantes conforme a lo previsto en el enunciado. El Tribunal procede a leer el enunciado junto con los aspirantes.

El resultado del primer ejercicio ha sido:

| | | |
|----|--------------------------------|---------------|
| 1 | ITURRIA AMADOZ, IBAN | 0 (19 cms.) |
| 2 | ROMERO ORTIZ, JAVIER | 5 (30 cms) |
| 3 | GARCIA RODRIGUEZ, IVAN MANUEL | 0,5 (25 cms) |
| 4 | LATASA URBISTONDO, OSCAR | 4 (29cms) |
| 5 | MINA ARISTU, ROBERTO | 2 (27 cms) |
| 7 | RAZQUIN LIZARRAGA, JOSE MARTIN | 0,5 (25 cms) |
| 8 | LARRANUA USUNARIZ, ROBERTO | 0 (21 cms) |
| 10 | ZOROZA BELZA, JESUS | 10 (35 cms) |



AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE
EZKABARTEKO UDALA

31194 ORICAIN (Navarra)
31194 ORIKAIN (Nafarroa)
C.I.F./I.F.Z.: P3110000A
Tel.948 33 03 41-Fax: 948 33 33 99

La puntuación máxima de la prueba era de diez (10) puntos.

Posteriormente a la realización del primer ejercicio, los aspirantes han dispuesto de 1 hora de descans para almorzar.

El segundo ejercicio se ha realizado en las instalaciones de el Polideportivo de Ezcabarte: Replanteo y construcción de arqueta según especificaciones del plano entregado.

Los resultados de la prueba de desbrozado ha sido:

| | | |
|----|--------------------------------|----------|
| 1 | ITURRIA AMADOZ, IBAN | 9 puntos |
| 2 | ROMERO ORTIZ, JAVIER | 5 puntos |
| 3 | GARCIA RODRIGUEZ, IVAN MANUEL | 7 puntos |
| 4 | LATASA URBISTONDO, OSCAR | 4 puntos |
| 5 | MINA ARISTU, ROBERTO | 9 puntos |
| 7 | RAZQUIN LIZARRAGA, JOSE MARTIN | 8 puntos |
| 8 | LARRANUA USUNARIZ, ROBERTO | 5 puntos |
| 10 | ZOROZA BELZA, JESUS | 6 puntos |

Por tanto el resultado total de la prueba de albañilería ha sido la siguiente:

| | | |
|----|--------------------------------|------------|
| 1 | ITURRIA AMADOZ, IBAN | 9 puntos |
| 2 | ROMERO ORTIZ, JAVIER | 10 puntos |
| 3 | GARCIA RODRIGUEZ, IVAN MANUEL | 7,5 puntos |
| 4 | LATASA URBISTONDO, OSCAR | 8 puntos |
| 5 | MINA ARISTU, ROBERTO | 11 puntos |
| 7 | RAZQUIN LIZARRAGA, JOSE MARTIN | 8,5 puntos |
| 8 | LARRANUA USUNARIZ, ROBERTO | 5 puntos |
| 10 | ZOROZA BELZA, JESUS | 16 puntos |



**AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE
EZKABARTEKO UDALA**

31194 ORICAIN (Navarra)
31194 ORIKAIN (Nafarroa)
C.I.F./I.F.Z.: P3110000A
Tel.948 33 03 41-Fax: 948 33 33 99

El resultado mínimo a obtener para poder pasar a la entrevista personal y valoración de los méritos (Base 5.2.2 de la convocatoria) es de 10 puntos en los ejercicios de albañilería. Se acompañan al expediente los anexos con las hojas de evaluación y fotografías realizadas por el Tribunal.

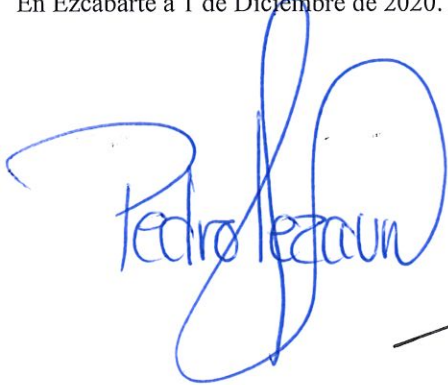
Por tanto, los aspirantes **que han superado la prueba de albañilería y podrán realizar la entrevista personal y valoración de sus méritos son:**

| | |
|---|----------------------|
| 1 | ROMERO ORTIZ, JAVIER |
| 2 | MINA ARISTU, ROBERTO |
| 3 | ZOROZA BELZA, JESUS |

SE CONVOCA A LOS ASPIRANTES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE, VIERNES en el Ayuntamiento de Ezcabarte. Se enviará un correo electrónico a los aspirantes citándolos a una hora concreta. También se realizará llamada telefónica en caso de que no se responda el correo.

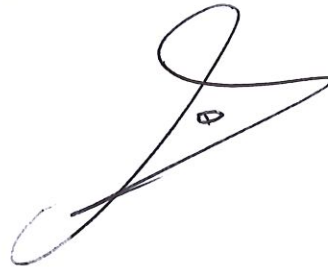
Finalizadas las entrevistas, el Tribunal procederá a reunirse para la valoración de los méritos y realizar propuesta de contratación a favor del aspirante con mayor puntuación en el conjunto de las pruebas realizadas. Igualmente se realizará propuesta de listado de aspirantes a la contratación mediante acta, que será publicada en la página web del Ayuntamiento de Ezcabarte antes del 30 de diciembre.

En Ezcabarte a 1 de Diciembre de 2020. Los miembros del Tribunal evaluador:


Pedro Lezaola


Santos


Muroa


J


J

